

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBERTURA ASESORES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles Shirys 4049 y Gaspar de Villaroel, a las 15h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía COBERTURA ASESORES CIA. LTDA. Conformada por:

ORD	SOCIOS	C.I./PAS	No. PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
1	MORILLO BALDEON JOSE ANTONIO	1200282232	4152	1	4,152.00	12.00%
2	MORILLO CEPEDA ALFONSO WLADIMIR	1709027997	346	1	346.00	1.00%
3	PONCE CEPEDA MARIANA YOMAR	1709041477	30102	1	30,102.00	87.00%
TOTALES			34600		34,600.00	100.00%

Amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y en el Art. 29 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se instalan en sesión extraordinaria con el fin de tratar el siguiente orden del día, el que es puesto a consideración de los señores socios para su conocimiento y aprobación.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada, reunida y facultada para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad sin necesidad de convocatoria por la prensa .

Preside la junta el señor José Antonio Morillo Baldeón y actúa como secretaria la señora Ing. Ing. Mariana Ponce Gerente General.

La Presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. INFORME DE LA GERENCIA.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

4. COMPENSACION PARCIAL DE PÉRDIDAS ACUMULADAS CON APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO: La señora Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2017, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerencia

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2017, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

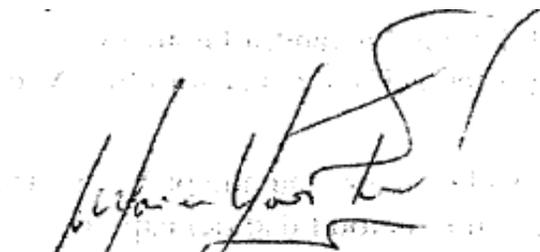
TERCERO: Sobre la utilidad obtenida en el presente ejercicio, una vez que están provisionados los valores para participaciones a trabajadores e impuesto a la renta, la Junta decide que se mantenga en la cuenta “Resultados Acumulados”, por moción de la señora Gerente en su informe, recalca que la utilidad operacional para el año 2017 se establece como gasto las cuentas de: Participaciones de Trabajadores e Impuesto a la Renta, resultados que arrojan una utilidad neta para la empresa de \$ 2.785.00, adicionalmente la Junta decide que se apropie el 5% de este resultado, el valor de \$ 139,25 para incrementar la cuenta RESERVA LEGAL.

CUARTO: Toma la palabra la señora Ing. Mariana Ponce Gerente General, para tratar el cuarto punto del orden del día, Compensación Parcial de Pérdidas Acumuladas con Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones, pone a consideración de los presentes, que la de cuenta Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones se tome el valor de \$ 13.878,70 para absorber parte de la cuenta Pérdidas Acumuladas, luego de varias deliberaciones, procede a aceptar y aprobarlos por unanimidad, y solicitar al Sr. Contador que proceda a registrar la afectación de las cuentas tratadas en los puntos 3 y 4 de esta reunión.

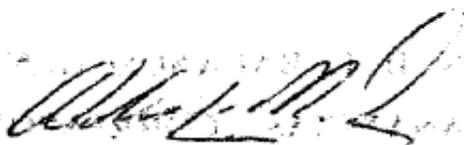
Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 17h45, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



José Morillo Baldeón
Presidente de la Junta
C.I. 120028223-2



Mariana Ponce Cepeda
Secretaria de la Junta - Socia
C.I. 170904147-7



Alfonso Morillo Cepeda
Socio
C.I. 170902799-7